



VISTO, la renuncia presentada por el Alumno Mariano POLITANO al cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en el Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en motivos personales.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Computación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Alumno Mariano POLITANO (D.N.I. N° 35.672.290), al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Computación de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 01 de Junio de 2016.


ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

113




Lic. Reyna del C. QUINTERO
Sra. Ayudante de 2da. Rentado, Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.